- **¿Muchas mujeres mueren por abortos clandestinos?**
- **¿Legalizar el aborto ayudaría realmente a evitar esas muertes?**

El proyecto de la "Campaña por el derecho al aborto" que se presentará en estos días en el Congreso pide aborto en los servicios del sistema de salud para mujeres y niñas. A sólo requerimiento y en un plazo máximo de 5 días, el aborto se le podría practicar a una niña de 13 años sin conocimiento de sus padres porque se presume que a esa edad ya "cuenta con aptitud y madurez suficiente para decidir" (art. 8 del Proyecto de Ley). Se podría abortar sin expresión de causa (porque se le da la gana) dentro de las primeras 14 semanas de gestación (art. 1) y fuera de ese plazo si el embarazo es producto de una violación, hay malformaciones fetales graves o corre riesgo la vida o la salud (física, psíquica o social) de la mujer (art.3). Por ejemplo, una adolescente que cursa un embarazo de 6 meses podría solicitar un aborto porque la gravidez la deprime o no cuenta con medios económicos para mantener al bebé. Se interrumpe el embarazo y aunque el niño por nacer fuera viable (pudiera sobrevivir fuera del útero), lo matan.

En medio de este encendido debate en que se ponen en juego los sentimientos humanos pero también las conclusiones de la ciencia embrionaria y hasta la religión quisiera detenerme en uno de los principales argumentos que esgrimen quienes pelean en favor de la legalización del aborto. El argumento viene planteado así: muchas mujeres en el país mueren por abortos clandestinos ("caseros"); en cambio, si el aborto fuera legal y –en consecuencia- se practicara no a escondidas sino en los hospitales, con asepsia y con los debidos profesionales no morirían más mujeres. ¿Qué hay de cierto en esto?

Lo primero a decir es que no sabemos con exactitud cuántas mujeres mueren en Argentina por abortos –así llamados- "mal practicados". El último informe sobre muertes maternas del Ministerio de Salud dice que durante el 2016 se produjeron 171.408 defunciones femeninas. Las primeras causas de muerte en la mujer consignadas son: Enfermedades del sistema circulatorio (51.283), Enfermedades del sistema respiratorio (33.775), Tumores (31.517), Enfermedades infecciosas (6.924) y Enfermedades del sistema urinario (6.959). ¿Y muertes por aborto? El Ministerio no aclara. Solo informa que hubo 43 muertes maternas vinculadas a un "embarazo terminado en aborto". Ahora bien, la cifra perteneciente a la categoría "Muerte por embarazo terminado en aborto" no se reduce solamente a muertes maternas por abortos clandestinos sino que comprende a otras 7 subcausas, entre ellas: 1. Embarazo ectópico (el embrión crece fuera del útero causando mucha hemorragia). 2. Una Mola, que es trastorno del embarazo caracterizado por la presencia de un crecimiento anormal que contiene un embrión no viable implantado (en algunos casos, el útero contiene un embrión normal adicional a una mola o conjunto de quistes en el útero). 3. Otros productos anormales de la concepción. 4. Muertes que se ocasionaron por un aborto espontáneo. 5. O por aborto Médico (aborto "farmacológico", por ingesta de abortivos). 6. O de Otro tipo. 7. No especificado. De modo que las muertes maternas a causa del aborto provocado clandestinamente no se conocen. Es una deuda social aún pendiente del Ministerio de Salud. El llegar a conocer (dentro de la categoría generalizada "Muerte por embarazo terminado en aborto") una cifra desagregada o más especificada permitiría brindar mejor asistencia a la mujer que lo requiera, tanto desde el Estado como desde el voluntariado.

La causa principal de muertes maternas no es, en absoluto, el aborto mal practicado. Incluso admitiendo la indudable realidad de que por este tipo de abortos mueren más mujeres que las registradas oficialmente. Pero, hasta el momento, solo se puede juzgar y trabajar en función de los datos del Ministerio, para el cual el total de muertes maternas ligadas a un embarazo no llega al 0,03% de defunciones femeninas anuales. Lo demás son conjeturas, hipótesis, suposiciones, cuando no deseos proyectados tanto de los defensores como de los detractores del aborto legal.

Doy por descontado que cualquier muerte es dolorosa y que la defensa de una sola vida vale lo mismo que la defensa de miles de ellas, por el simple hecho de que cada vida humana es única, irrepetible, sagrada. Pero ello nada quita a la importancia que tienen los números y las estadísticas como instrumentos para conocer mejor la verdad: 10 no es lo mismo que 100 y 100 no es igual a 1.000. Del mismo modo que un magro porcentual inferior al 0,03% no es lo mismo que un 3%, o un 5% o un 10%. Pero, ¿por qué insisto en el tema del número y los porcentajes?

El Dr. Bernard Nathanson († 2011) fue un conocido médico ginecólogo de EE.UU que bregó con éxito para la legalización del aborto en su país. Realizó más de 75.000 abortos. Su primer aborto fue contra el propio hijo. Por ser

un reconocido activista pro-aborto y por la cantidad de muertes por él perpetradas se lo apodó “El Rey del aborto”. Años después y gracias a técnicas de ultrasonido en el vientre materno y al surgimiento de la ecografía se dio cuenta que lo que él abortaba o “quitaba” de la mujer no era un cúmulo de células sin organización sino una vida humana organizada y distinta a la vida de la gestante. Cito a continuación parte de una carta escrita por Nathanson en 1992 en la cual dice, entre otras cosas, que uno de los argumentos para persuadir a la sociedad – a través de los medios- con el fin de lograr el aborto legal en EE.UU fue la recurrente falsedad con respecto a la cantidad de muertes maternas por abortos clandestinos. Quizás sus autorizadas palabras nos ayuden a entender mejor el debate sobre al aborto instalado recientemente en Argentina. Escribió el médico arrepentido:

“Soy responsable directo de 75.000 abortos, lo que me empuja a dirigirme al público poseyendo credibilidad sobre la materia. Fui uno de los fundadores de la Asociación Nacional para Revocar las Leyes sobre el Aborto en los Estados Unidos, en 1968. […] Conseguimos que la Corte Suprema legalizara el aborto, en 1973. ¿Cómo lo conseguimos? Es importante conocer las tácticas que utilizamos, pues con pequeñas diferencias se repitieron con éxito en el mundo Occidental. Nuestro primer gran logro fue hacernos con los medios de comunicación; […] sabiendo que en encuestas veraces seríamos derrotados, amañamos los resultados con encuestas inventadas y las publicamos en los medios. Según ellas el 60% de los norteamericanos era favorable a la implantación de leyes permisivas de aborto. Fue la táctica de exaltar la propia mentira y así conseguimos un apoyo suficiente, basado en números falsos sobre los abortos ilegales que se producían anualmente en USA. Esta cifra era de 100.000 (cien mil) aproximadamente, pero la que reiteradamente dimos a los medios de comunicación fue de 1.000.000 (un millón). Y una mentira lo suficientemente reiterada, la opinión pública la hace verdad. El número de mujeres que morían anualmente por abortos ilegales oscilaba entre 200 y 250, pero la cifra que continuamente repetían los medios era 10.000 (diez mil), y a pesar de su falsedad fue admitida por muchos norteamericanas convenciéndoles de la necesidad de cambiar las leyes sobre el aborto [haciéndolo legal]. Otro mito que extendimos entre el público, es que el cambio de las leyes solamente implicaría que los abortos que se practicaban ilegalmente, pasarían a ser legales. Pero la verdad es que actualmente, el aborto es el principal medio para controlar la natalidad en USA. Y el número de anual de abortos se ha incrementado en un 1500%, 15 veces más”.

Según la experiencia del ex abortista Dr. Nathanson, el aborto legal no disminuye ni mantiene la misma cantidad de abortos que pasan de la clandestinidad a la legalidad sino que los aumenta de manera exponencial, con el consiguiente daño psicológico a la mujer sumado el exterminio legal de muchas vidas humanas por nacer. Notemos, además, la eficacia -en la campaña pro aborto en EE.UU- que tuvo la mentira en relación a las muertes maternas por abortos ilegales o clandestinos. Yo me pregunto, ¿no podría repetirse la misma táctica en nuestro país? Si así ocurriera, ¿puede una ley nacida de la mentira y falsificación convertirse en creíble y legal?

Finalmente, es cuanto menos llamativo percibir que mueren muchas más mujeres por desnutrición o porque se suicidan que a consecuencia de una aborto provocado y que esas muertes, sin embargo, no ocupan el mismo espacio ni en los medios de comunicación ni en los reclamos del movimiento feminista. En 2016 murieron por deficiencias nutricionales 945 personas: 420 varones y 525 mujeres. Y se suicidaron 585 mujeres, de las cuales trescientas tenían menos de 35 años (cf. en la web el Boletín NOTIVIDA, Año XVIII, Nº 1073). ¿Cuál es la razón de fondo de tanta insistencia para legalizar el aborto y la poca o nula preocupación mediática y de las distintas agrupaciones feministas y pro-abortistas por ayudar a las más de mil mujeres que mueren al año por problemas nutricionales y psicológicos?

P. Gabino Tabossi (Marzo de 2018)